



REPUBLICA ARGENTINA
 GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
 MINISTERIO DE CULTURA
 SUBSECRETARIA DE POLITICAS CULTURALES Y NUEVAS AUDIENCIAS
 DIRECCION GENERAL DE ENSEÑANZA ARTÍSTICA
 CONSERVATORIO SUPERIOR DE MUSICA
 DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
 "ASTOR PIAZZOLLA"
 Sarmiento 3401

En el día de la fecha viernes 9 de junio se da comienzo a la sesión de Consejo Directivo. Se encuentran presentes la Directora Marina Calzado Linage, el vicedirector Andrés Robles, el Prof. Fernando Plana. Los Prof. Luciano Chazo, Sandra González, Luciano Falcón, Nubia Bado, Nicolás Hoyos, Marta Luna (claustro de profesores), Gustavo Mattesz (claustros estudiantes), Iván Pérez Faccaro (claustros graduados), José Luis Ruggeri (claustro no docente) y comunidad en general.

1. Informe de equipo directivo sobre situación institucional

Se le da la bienvenida a una de las integrantes del equipo interdisciplinario: Silvia Sommariva. La Directora informa acerca de las jornadas de reflexión que se están llevando a cabo con los estudiantes. Se informa la reciente renuncia de la vicedirectora Paula Peluso y se menciona que el Equipo Directivo dedica más horas de las que contempla su carga horaria al conservatorio en condiciones laborales precarias.

Continua el conflicto existente con el Falla por el uso de la Sala Sinfónica. El Falla programa clases de instrumento en la antesala que no posee acustización afectando los talleres de grabación y otras actividades del Piazzolla.

Informa también que no se ha cubierto la regencia del turno tarde, esto lleva a un desgaste institucional. La directora destaca el trabajo de secretaria y de la preceptora Maria Eugenia Pereyra. Se agradece al CECAP por haberse mudado del aula 33 a la 1, ya que faltan espacios para el dictado de asignaturas.

La Directora propone una última reunión el día 23 de Junio dado la gran cantidad de coberturas que hay y las situaciones de vacancia de vicedirección y regencia.

Ante la falta de vicedirección se propone el llamado a concurso de cobertura de cargo. Se aprueba por unanimidad.

Se propone el siguiente jurado para el concurso de vicedirección:

- 1) Prof José Maria Brusco
 - 2) Prof Marcelo Delgado
 - 3) Prof Diego Prigollini
 - 4) Prof Andrea Zanfranceschi
 - 5) Prof Alfredo Corral
- Se aprueba por unanimidad



2. Coberturas cargos - aprobación de ordenes de mérito

Se proponen las siguientes ordenes de mérito:

Flauta travesa

- 1-Rus, Laura Gladys
- 2.Catalán, Sergio Daniel
- 3-Blanco, Javier
- 4-Crisman, Lucila

Educación especial

- 1-Bandín, Alejandro Roberto
- 2-Broqua, Graciela Inés

Taller de improvisación en lenguajes populares/jazz

- 1-Cavalli, Ricardo Juan
- 2-Fraga DI Bella, Tomas
- 3-Rios, Hernan
- 4-Mangini, Geronimo Nahuel
- 5-Valentino Nuñez, Matias Jose

Práctica de ensamble instrumental I y II / Ensamble de guitarra

- 1-Bulgarelli, Matías
- 2-Hoyos, Nicolás

Práctica de ensamble instrumental I y II /Ensamble de flauta travesa

- 1-Rus, Laura

Práctica de ensamble instrumental I y II /Consort de flauta dulce

- 1-Bado, Nubia

Práctica de ensamble instrumental I y II /Ensamble de música contemporánea

- 1-Couriel, Matías

Práctica de ensamble instrumental I y II /Ensamble de tango

- 1-Agri, Pablo
- 2-Greco, Emiliano
- 3-Greco, Lautaro
- 4-Navarro, Juan Pablo

Práctica de ensamble instrumental I y II /Ensamble de percusión

- 1-Alberghini, Miguel Ezequiel

Coro institucional

- 1-Pesce, Miguel Ángel

Coordinadora de cuerdas - Práctica orquestal I y II

1-Collante Mañis, Valeria

Flauta - Práctica orquestal I y II

1-Augusto Reinhold

Oboe - Práctica orquestal I y II

1-Caruncho, María Eugenia

Clarinete - Práctica orquestal I y II

1-Calvo, Alfonso

Fagot - Práctica orquestal I y II

1-Armengol, Diego

Saxo - Práctica orquestal I y II

1-García, Laura Cristina

Trompeta - Práctica orquestal I y II

1-Rolls, Esteban

Percusión - Práctica orquestal I y II

1-Cinalli, Francisco

Violín - Práctica orquestal I y II

1-Lennon, Federico

Viola - Práctica orquestal I y II

1-Abilgaard, Leonardo

Violoncello - Práctica orquestal I y II

1-Sereni, Claudia

Práctica de ensamble instrumental I y II/Ensamble de Jazz

1-Robles, Andrés

Se aprueban por unanimidad.

Se prorroga el orden de mérito de **Práctica de ensamble instrumental I y II /Ensamble de música latinoamericana**

1.- Matías Bulgarelli

2.- Mariela Pagano

3.-Leonardo Medero

Se aprueba por unanimidad.

Se han realizado las votaciones de los coordinadores de área, que se proponen para la aprobación del consejo:

Composición con medios mixtos

1-Gonzalez, Sandra

Producción musical artística

1-Ledesma, Gustavo

Vientos

1-Rus, Laura

Se aprueban por unanimidad.



3. Designaciones a termino

Dado que ninguno de los docentes que integran el orden de mérito de la asignatura TIC sonido y educación ha aceptado tomar el cargo del día martes se propone designar al profesor Santiago Laporta a término hasta el 28/02/2024 para la cobertura de dicho curso.

4. Planes de estudio – Nivel medio y superior- Revisión y modificaciones

Toma la palabra el secretario académico y comenta que se trabajan simultáneamente en dos líneas, por un lado, un equipo de docentes, alumnos y graduados, a partir de la convocatoria de la DGEART, realizan una serie de reuniones mensuales para relevar y consignar acciones tendientes a la modificación de profesorados. En esta etapa se encuentra en el cronograma la discusión acerca de los profesorados de cuatro años.

Por otro lado, en función de la presentación de las nuevas tecnicaturas superiores, se trabajó en la presentación preliminar de los nuevos módulos de trayectos superiores llamados especializaciones y diplomaturas. Se presentaron siete propuestas: (Instrumentista de orquesta, Pianista acompañante, Dirección y composición para teatro musical, gestión cultural musical, Interpretación de la obra de Astor Piazzolla, Intérprete para artes escénicas, Música de cámara argentina)

A partir del análisis normativo y las practicas institucionales, surgió la necesidad de considerar este tema, respecto a lo que hoy llamamos Ciclo inicial Intensivo. Conforme nuestro plan de estudio y sus respectivos programas correspondientes al Nivel Medio, los alumnos deben ingresar con saberes mínimos requeridos para poder cursar satisfactoriamente el nivel medio. En sus comienzos, la Institución tomaba examen de Ingreso. Dado el carácter eliminatorio de dicha instancia, se ideó la posibilidad de incorporar algún curso preparatorio para dicho examen, que en sus comienzos fue contemplado en la duración de un mes y medio, pero que dado la cantidad de saberes establecidos en los programas resultó insuficiente, generándose un curso anual. Que en la práctica termina convirtiendo al Nivel Medio en una cursada de cinco años para quien ingresa sin saberes. Este curso anual se lo llamo coloquialmente "Ciclo Inicial Intensivo" que fue diseñado para aquellos que tuvieran ya la edad de cursar Nivel Medio, tanto adolescentes como adultos, que son a quienes se encuentra destinado este nivel conforme nuestro plan de estudio Decreto 443/GCBA/2002.

En la actualidad, el llamado "Ciclo Inicial Intensivo", comprende la formación necesaria del Nivel Medio. Su tránsito implica adquirir los saberes propios necesarios para el recorrido adecuado del Nivel Medio. Esta imbricación en su modalidad y contenidos, implica pensar este "Ciclo Inicial Intensivo" como integrante de la formación media.

Los contenidos curriculares vistos en este espacio, se corresponden directamente con, los que en años posteriores, la currícula denomina como "Teoría y Práctica de la Música" e "Instrumento", profundizando cuestiones específicas del lenguaje musical y de la formación instrumental ya planteadas en el espacio mencionado.

Conforme el espíritu de su creación, la planta docente la revisten profesores con designaciones de horas de nivel medio. Y como suceden especialmente en el área de cada instrumento, los profesores que dictan este espacio



curricular en otro es directa, volviendo borrosa la línea divisoria entre la presencia de "dos niveles".

La formación integral básica se encuentra integrada por un único espacio, el del Nivel Medio, que absorbe los contenidos necesarios introductorios que se han denominado "Ciclo Inicial Intensivo". Los espacios curriculares "Audioperceptiva" e "Instrumento" forman parte de un bloque indivisible de la formación media de nuestra Institución. Sea por su conformación de horas de media, sea por su integración formativa, no es posible escindir su estructura a la formación de Nivel Medio. Tal ha sido el espíritu de su creación y el consecuente diseño de los programas de estas asignaturas en consecuente construcción de la formación necesaria del Trayecto Artístico Profesional.

El decreto 443 plantea un ciclo medio de 4 años diferenciado del Nivel inicial (niños). Los docentes nombrados en el *ciclo inicial intensivo* están fuera del decreto ya que no existe esa denominación del trayecto. A partir de este análisis, se considera que el C.I.I. es el primer año de nuestro nivel medio y que debería denominarse de ese modo ya que aporta a la estabilidad laboral de los docentes, al fortalecimiento del ingreso y tránsito de estudiantes y, además, a la revisión y ordenamiento didáctico que se viene realizando y que tiende a una demanda de la comunidad en cuanto a una carrera vinculada a la realidad profesional de los futuros graduados.

Se propone denominar 1º año ciclo introductorio al actual Ciclo Inicial Intensivo

Se aprueba por unanimidad.

5. Actividades académicas y de extensión

Actividad de intercambio, que incluirá un concierto con el ensamble de percusión PIAP de Universidad de San Pablo (Brasil), en la semana del 1 al 5 de Julio.

Comenzó un ciclo de conciertos de estudiantes a realizarse un jueves al mes, propuesta que acercó el estudiante Taniel Lucero

El Prof. José Luis Juri, afectado a actividades de vinculación institucional, está gestionando distintas fechas para ensambles y cátedras de música de cámara, en Casa Fernández Blanco el 20 de mayo y el 12 de junio en la Asociación Médica Argentina.

6. Elecciones Consejo Directivo

Se realizarán en la fecha establecida según lo previsto, y se explica el procedimiento.